



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**ES COPIA**  
OSCAR GONZALEZ SEGURA  
Director de Despacho  
UNSL



SAN LUIS, - 2 SEP 2015

**VISTO:**

El Expediente EXP-USL: 7501/2015 mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: **DESIGUALDAD SOCIAL Y EDUCACIÓN**; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas los días 25 y 26 de septiembre, 2 y 3 de octubre de 2015, con un crédito horario de 40 horas presenciales y bajo la coordinación de la Prof. María Valeria **DI PASQUALE**.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 4 de agosto de 2015, analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 23/09.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: **DESIGUALDAD SOCIAL Y EDUCACIÓN**, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas los días 25 y 26 de septiembre, 2 y 3 de octubre de 2015, con un crédito horario de 40 horas presenciales.

**ARTÍCULO 2°.-** Protocolizar el cuerpo docente constituido por: Responsable: Dr. Pedro Gregorio **ENRIQUEZ** (DNI N° 16.993.059) de esta Casa de Altos Estudios.

Cpde RESOLUCIÓN R N°

**1330**

Dr. Felix B. Alex. Guzmán  
Rector  
U.N.S.L.

Dra. Alicia Marcela Primista  
Secretaria de Posgrado  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**ES COPIA**

OSCAR GUILLERMO SEGUNA  
Director de Despacho  
UNSL



**ARTÍCULO 3°.-** Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al **ANEXO** de la presente disposición.-

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNSL y archívese.-

**RESOLUCIÓN R N° 1330**  
may

Dra. Alicia Marcela Printista  
Secretaria de Posgrado  
UNSL

Dr Felix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA

SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA

Dirección de Planeación

San Luis

## ANEXO

**DENOMINACIÓN DEL CURSO: DESIGUALDAD SOCIAL Y EDUCACIÓN**

**UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE:** Facultad de Ciencias Humanas

**CATEGORIZACIÓN:** Actualización Profesional

**RESPONSABLE:** Dr. Pedro Gregorio ENRIQUEZ

**COORDINADORA:** Prof. María Valeria DI PASQUALE

**CRÉDITO HORARIO:** 40 horas

**MODALIDAD DE DICTADO:** Presencial

**FECHA DE DICTADO DEL CURSO:** 25 y 26 de septiembre, 2 y 3 de octubre de 2015

**FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ALUMNOS**

**APROBADOS:** Febrero de 2016

**DESTINATARIOS:** Egresados con título de grado universitario en disciplinas afines a la temática del curso.

**LUGAR DE DICTADO:** Sede de la Asociación de Docentes Universitarios (ADU), Las Heras N° 852 (entre las calles Rivadavia y Colón) – San Luis.

**CUPO:** 30 personas

**FUNDAMENTACIÓN:** Teniendo en cuenta que la realidad socio-educativa actual está caracterizada por crecientes procesos de exclusión social, y que los profesionales en general y los universitarios en particular, para contextualizar su práctica, deben estar en condiciones de entender los problemas que de él emergen y develar el carácter hegemónico de las políticas que le subyacen; este espacio de formación aportará saberes que permitan aproximarse a la comprensión de uno de los problemas más preocupantes de la situación actual, que es el vínculo que se entretiene entre la *desigualdad social y la educación*.

La compleja y contradictoria relación que se establece entre esas dos categorías será abordada en tres grandes ejes:

- El relativo a las *consideraciones conceptuales generales*. El mismo tiene como intención generar un marco de acuerdo sobre algunos aspectos centrales que permitan pensar la desigualdad social y su implicancia educativa. En tal sentido es necesario definir los alcances de nociones tales como: "Desigualdad Social", "Desigualdad Educativa", "Equidad", "Igualdad" y otras conceptualizaciones afines, que posibiliten encuadrar el estudio de esta compleja problemática

- El relativo a *diversos tipos de desigualdades sociales y sus implicancias educativas* derivadas de las condiciones estructurales de la sociedad. En ese sentido se aportaran herramientas que permitan entender la pobreza, las diferencias culturales y étnicas, los conflictos de género y algunos aspectos relacionados con la constitución de la sociedad del conocimiento.

Cpde RESOLUCIÓN R N°

1330

Dr. Félix D. Álvarez Quintana  
Rector  
U.N.S.L.

Marcela Frinista  
Secretaría de Posgrado  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

ES COPIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS



- El relativo a la *problematización sobre las políticas socio-educativas* para abordar los problemas de los diversos tipos de desigualdad social. En este marco se examinarán las políticas compensatorias y universales que implementan distintos Estados.

**OBJETIVOS:**

**Objetivo General:**

Esta experiencia procura que los participantes se apropien y construyan colectivamente los saberes fundamentales que les permitan comprender críticamente las problemáticas que se derivan de la desigualdad social y su implicancia educativa, mediante la participación protagónica en el proceso de aprendizaje generado en este Posgrado.

**Objetivos específicos:**

1. Apropiarse críticamente de las nociones elementales que permitan encuadrar el estudio y la reflexión de la relación entre desigualdad social y educación
2. Analizar las problemáticas educativas derivadas de los diversos tipos de desigualdades (por pobreza, por diferencias étnicas y culturales, por género y por no acceder a la información).
3. Reflexionar y problematizar los planes socio-educativos que, desde los Estados se implementan para abordar las diversas desigualdades sociales.
4. Promover la formación crítica, solidaria y comprometida para estudiar los problemas educativos derivados de la desigualdad social,

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

1. Consideraciones conceptuales en torno a la desigualdad social y la educación.
2. Tipos de desigualdades sociales y sus implicancias educativas.
3. Políticas socio-educativas.

**PROGRAMA:**

**EJE 1. CONSIDERACIONES CONCEPTUALES GENERALES EN TORNO A LA DESIGUALDAD SOCIAL Y LA EDUCACION**

- 1.1. Categorías teóricas: "Desigualdad Social" y "Desigualdad Educativa".
- 1.2. Principios rectores: "Igualdad" y "Equidad".
- 1.3. Implicancias educativas: Educación Compensatoria y Educación igualadora.

**EJE 2. TIPOS DE DESIGUALDADES SOCIALES Y SUS IMPLICANCIAS EDUCATIVAS**

- 2.1. Desigualdad Social y Pobreza.
- 2.2. Desigualdad Social y diferencias étnicas.
- 2.3. Desigualdad Social y diferencias de género.

**EJE 3. POLÍTICAS SOCIO-EDUCATIVAS**

- 3.1. Planes Sociales y Educación. Planes universales y focalizados
- 3.2. Planes socio-educativos en la Argentina.
- 3.3. Planes socio-educativos y universidad.

Dr. Félix D. Weiss Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

Dra. Alicia Marcela Piniola  
Secretaria de Posgrado  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado



**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Se entiende a la evaluación como parte de todo proceso educativo, y como tal es una herramienta que permite comprender y aportar a un proceso continuo de formación.

Por lo antedicho en el curso se valorará la participación activa de los asistentes en las diversas actividades presenciales que se propongan, en las que habrán instancias de diálogo y debate, instancias de escritura y reflexión, tanto individual como grupal y dispositivos tendientes a la construcción y re-construcción por escrito de los elementos teóricos y reflexivos trabajados durante el curso.

La evaluación final constará de la presentación individual de un trabajo escrito que dé cuenta de los diversos temas desarrollados en el curso y las reflexiones suscitadas en el mismo.

**BIBLIOGRAFÍA:**

ARZATE SALGADO, J. Y GLUZ, N. (2012): Universalismos y particularismos en las políticas". En GLUZ, NORA y ARZATE SALGADO, J. (Coordinadores), Debates para una reconstrucción de lo público en educación. Del universalismo liberal a "los particularismos" neoliberales, UNGS-UAEM-RIEPS. Buenos Aires.

"BOLIVAR, A. (2005): Equidad educativa y teorías de la justicia. REICE, revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación. Vol. 3, nro. 2.

DE DIOS, B. (2009): Nociones básicas en torno a la desigualdad de género. En DE DIOS, B y DI PASQUALE, V. Otras mujeres. Problemática de género en contexto de pobreza. Solgraf. San Luis.

DUSSEL, I. (2005): Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas" en Tedesco, J.C. (compilador), ¿Cómo superar la desigualdad y la fragmentación del sistema educativo argentino?, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología-IIPE-UNESCO, Sede Regional Buenos Aires.

ENRIQUEZ, P y DE PAUW, C. (2013). Pobreza, construcción de subjetividad y problemas educativos. En kairós. Nro. 13. Villa Mercedes.

ENRIQUEZ, P. (2009): Desigualdad Social y diferencia de género. En DE DIOS, B Y DI PASQUALE, V. Otras mujeres. Problemática de género en contexto de pobreza. Solgraf. San Luis.

FELDFEBER M. y GLUZ, N. (2011): Las políticas educativas en argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de nuevo signo. En Educ. Soc., Campinas, v. 32, n. 115, p. 339-356, abr.-jun.

FINNEGAN, F. PAGANO. A. (2010): Desigualdades educativas en la argentina: transformaciones recientes y desafíos para las políticas públicas. FLAPE (Foro Latinoamericano de Políticas Educativas). Buenos Aires.

REDONDO, P. (2004) Escuelas y pobreza: Entre el desasosiego y la obstinación. Buenos Aires: Paidós.

Dr. Fabián Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

Dra. Alicia Marceja Prinitista  
Secretaria de Posgrado  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**ES COPIA**  
OSCAR EL ALBERO SEQUIERO  
Director de Despacho

REIMERS, F. (2000): Educación, desigualdad y opciones de política en América Latina en el siglo XXI Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XXX, núm. 2, 2º trimestre.

WALCH, C. (2009): Interculturalidad crítica y educación intercultural. En Seminario "Interculturalidad y Educación Intercultural", organizado por el Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, La Paz. Bolivia.

ARANCEL: Gratuito.

Cpde RESOLUCIÓN R N°  
may

**1330**

Dra. Alicia Marcela Printista  
Secretaría de Posgrado  
UNSL

Dr. Felix D. Nieto Quimas  
Rector  
U.N.S.L.